

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Resolución de 27 de mayo de 2025, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición, correspondiente al proceso selectivo por los sistemas de acceso libre y de promoción interna, de la categoría de Técnico/a en Cuidados Auxiliares de Enfermería y de Técnico/a en Farmacia, convocado mediante Resolución de 19 de febrero de 2025.

Mediante Resolución de 5 de mayo de 2025, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 87, de 9 de mayo), se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión y las listas definitivas de adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas, con expresión, en su caso, de las causas de denegación, para la realización de las pruebas selectivas por los sistemas de acceso libre y promoción interna de Técnico/a en Cuidados Auxiliares de Enfermería y de Técnico/a en Farmacia, convocadas mediante Resolución de 19 de febrero de 2025, se anuncia la publicación de dichas listas, y se anuncia la provincia de examen asignada.

En el resuelve tercero, párrafo segundo, de la citada resolución, se establece que el lugar, fecha y hora de realización de las pruebas selectivas indicadas en la base general 2.1 se anunciará mediante resolución de esta Dirección General de Personal que será publicada con suficiente antelación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en los tabloneros físicos o virtuales de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Salud y Consumo, así como en la página web del Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud).

De conformidad con lo anterior y con lo establecido en las bases generales, recogidas en el anexo de la Resolución de 22 de enero de 2025, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 17, de 27 de enero), por la que se aprueban las bases generales de las convocatorias que han de regir los procesos selectivos de concurso-oposición, por los sistemas de acceso libre y de promoción interna, para cubrir plazas básicas vacantes de categorías y especialidades de personal estatutario y del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, en desarrollo de las Ofertas de Empleo Público de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, aprobadas mediante el Decreto 567/2022, de 27 de diciembre (BOJA núm. 249, de 30 de diciembre), el Decreto 287/2023, de 27 de diciembre (BOJA extraordinario núm. 27, de 27 de diciembre), y el Decreto 274/2024, de 26 de diciembre (BOJA núm. 252, de 31 de diciembre), por los que se aprueban las Ofertas de Empleo Público para los años 2022, 2023 y 2024 de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, así como en la Resolución de 19 de febrero de 2025, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 37, de 24 de febrero), por la que se convoca concurso-oposición, por los sistemas de acceso libre y promoción interna, para cubrir plazas básicas vacantes de Técnico/a en Cuidados Auxiliares de Enfermería y de Técnico/a en Farmacia, dependientes del Servicio Andaluz de Salud, y se aprueban las bases específicas que han de regir dicho proceso selectivo, en desarrollo de las Ofertas de Empleo Público para los años 2022, 2023 y 2024; y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre

(BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de las atribuciones que se le asignan en el Decreto 198/2024, de 3 de septiembre (BOJA extraordinario núm. 16, de 4 de septiembre), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Anunciar el lugar, fecha y hora de celebración de la fase de oposición.

La fase de oposición por los sistemas de acceso libre y promoción interna de la categoría de Técnico/a en Cuidados Auxiliares de Enfermería y de Técnico/a en Farmacia, consistente en la realización de las pruebas previstas en la base general 2.2, se celebrará el día 7 de junio de 2025, a las 9:00 horas.

Conforme a la base general 5.6, las pruebas se realizarán en las provincias de Cádiz, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla. De acuerdo con la preferencia manifestada por cada persona opositora en su solicitud, el criterio seguido en la asignación de la provincia de examen ha sido el siguiente: a las personas que han consignado como preferente la provincia de Cádiz se les ha asignado Cádiz, a las que han consignado como preferente la provincia de Córdoba se les ha asignado Córdoba, a las que han consignado como preferentes las provincias de Almería o Granada se les ha asignado Granada, a las que han consignado como preferente la provincia de Jaén se les ha asignado Jaén, a las que han consignado como preferente la provincia de Málaga se les ha asignado Málaga y a las personas que han consignado como preferentes las provincias de Huelva o Sevilla se les ha asignado Sevilla.

La prueba se desarrollará en las siguientes sedes:

TÉCNICO/A EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA**ACCESO LIBRE****CÁDIZ****CASEM**

Facultad CC. de la Educación

Facultad CC. del Trabajo

Facultad de Enfermería y Fisioterapia

Facultad de Filosofía y Letras

Facultad de Medicina

Campus Universitario Puerto Real. C/ Republica Arabe Saharai, s/n. Puerto Real (Cádiz)

Campus Universitario Puerto Real. C/ Republica Arabe Saharai, s/n. Puerto Real (Cádiz)

Universidad de Cádiz. C/ Enrique Villegas Vélez, 1, (Cádiz)

Universidad de Cádiz. Avda. Ana de Viya, 52, (Cádiz)

Universidad de Cádiz. Avda. Doctor Gómez, 1, (Cádiz)

Universidad de Cádiz. Plaza Falla, 9, (Cádiz)

CÓRDOBA

Aulario Averroes

Edificio Leonardo da Vinci

Facultad Ciencias del Trabajo

Facultad Medicina

Campus universitario de Rabanales. Carretera Madrid, km 396. (Córdoba)

Campus universitario de Rabanales. Carretera Madrid, km 396. (Córdoba)

C/ Adarve, 30 (Córdoba)

Avda. Menéndez Pidal, 7, Edificio Norte. (Córdoba)

Avda. Menéndez Pidal, 7, Edificio Sur. (Córdoba)

GRANADA

Aulario C de la Facultad de Ciencias (junto a Edif. Mecenas)

Facultad de CC. Económicas y Empresariales

Facultad de CC. Políticas y Sociología

Facultad de Farmacia

Facultad de Filosofía y Letras

Facultad de Psicología

Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos y F. de Trabajo Social (Edificio San Jerónimo)

Campus Universitario de Fuentenueva. C/ Profesor Adolfo Rancaño, s/n. (Granada)

Campus Universitario Cartuja. Paseo de Cartuja, 7. (Granada)

C/ Rector López Argüeta, s/n. (Granada)

Campus Universitario Cartuja s/n. (Granada)

Campus Universitario Cartuja. C/ del Prof. Clavera, s/n. (Granada)

Campus Universitario Cartuja. C/ del Prof. Clavera, s/n. (Granada)

C/ Rector López Argüeta, s/n. Edificio San Jerónimo (Granada)

JAÉN

Edificio A4 Cesáreo Rodríguez Aguilera

Edificio B4. Flores de Lemus

Campus Las Lagunillas. C/ de Ben Saprut, 6. (Jaén)

Campus Las Lagunillas. C/ de Ben Saprut, 6. (Jaén)

MÁLAGA

Complejo de Estudios Sociales y Comercio

ETSI de Telecomunicaciones y ETS Informática

ETSI Industrial (Politécnica)

Facultad de Derecho

Campus Universitario Teatinos. Avda. Francisco Trujillo Villanueva, s/n, (Málaga)

Campus Universitario Teatinos. Bulevar Louis Pasteur, 35 (Málaga)

Campus Universitario Teatinos. Avda. Arquitecto Francisco Peñalosa, 6, (Málaga)

Campus Universitario Teatinos. Bulevar Louis Pasteur, 26 (Málaga)

SEVILLA

E.T.S. INGENIERÍA (CARTUJA)

ETSI de la Edificación

C/ Camino de los Descubrimientos, s/n. (Sevilla)

Campus Universitario Reina Mercedes. Avda. Reina Mercedes, 2. (Sevilla)

Campus Universitario Reina Mercedes. Avda. Reina Mercedes, 2. (Sevilla)

Campus Universitario Reina Mercedes. Avda. Reina Mercedes, 4 A. (Sevilla)

Campus Universitario Reina Mercedes. Avda. Reina Mercedes, s/n, (Sevilla)

ETSI Informática

Facultad CC. de la Educación

Facultad de Biología

Facultad de Comunicación

Facultad de Farmacia

Facultad de Matemáticas

Campus Universitario Pirotecnia. Bloque 1. C/ Pirotecnia, 19, (Sevilla)

Campus Universitario Reina Mercedes. Avda. Reina Mercedes, s/n, (Sevilla)

C/ Américo Vespucio, 27. (Sevilla)

Campus Universitario Reina Mercedes. C/ Prof. García González, 2. (Sevilla)

Campus Universitario Reina Mercedes. C/ Tarfia, s/n, (Sevilla)

PROMOCIÓN INTERNA

CÁDIZ CASEM	Campus Universitario Puerto Real. C/ Republica Arabe Saharaui, s/n. Puerto Real (Cádiz)
CÓRDOBA Edificio Leonardo da Vinci	Campus universitario de Rabanales. Carretera Madrid, km 396. (Córdoba)
GRANADA Facultad de Farmacia	Campus Universitario Cartuja s/n. (Granada)
JAÉN Edificio A4 Cesáreo Rodríguez Aguilera	Campus Las Lagunillas. C/ de Ben Saprut, 6. (Jaén)
MÁLAGA Facultad de Derecho	Campus Universitario Teatinos. Bulevar Louis Pasteur, 26 (Málaga)
SEVILLA Facultad CC. de la Educación	Campus Universitario Pirotecnia. Bloque 1. C/ Pirotecnia, 19, (Sevilla) Campus Universitario Pirotecnia. Bloque 2. Presidente Cárdenas, s/n, (Sevilla)

TÉCNICO/A EN FARMACIA**ACCESO LIBRE**

CÁDIZ Aulario Sur	Campus Universitario Puerto Real. C/ Republica Arabe Saharaui, s/n. Puerto Real (Cádiz)
CÓRDOBA Facultad de Turismo	C/ Escritor Castilla Aguayo, 4. (Córdoba)
GRANADA Aulario C de la Facultad de Ciencias (junto a Edif. Mecenaz)	Campus Universitario de Fuentenueva. C/ Profesor Adolfo Rancaño, s/n. (Granada)
JAÉN Edificio A4 Cesáreo Rodríguez Aguilera Edificio B4. Flores de Lemus	Campus Las Lagunillas. C/ de Ben Saprut, 6. (Jaén) Campus Las Lagunillas. C/ de Ben Saprut, 6. (Jaén)
MÁLAGA ETSI Industrial (Politécnica) Facultad de Derecho	Campus Universitario Teatinos. Avda. Arquitecto Francisco Peñalosa, 6, (Málaga) Campus Universitario Teatinos. Bulevar Louis Pasteur, 26 (Málaga)
SEVILLA Facultad CC. de la Educación Facultad Turismo y Finanzas	Campus Universitario Pirotecnia. Bloque 1. C/ Pirotecnia, 19, (Sevilla) Campus Universitario Ramón y Cajal. Avda. San Francisco Javier, s/n, (Sevilla)

PROMOCIÓN INTERNA

CÁDIZ Aulario Sur	Campus Universitario Puerto Real. C/ Republica Arabe Saharawi, s/n. Puerto Real (Cádiz)
CÓRDOBA Facultad de Turismo	C/ Escritor Castilla Aguayo, 4. (Córdoba)
GRANADA Aulario C de la Facultad de Ciencias (junto a Edif. Mecenaz)	Campus Universitario de Fuentenueva. C/ Profesor Adolfo Rancaño, s/n. (Granada)
JAÉN Edificio A4 Cesareo Rodríguez Aguilera	Campus Las Lagunillas. C/ de Ben Saprut, 6. (Jaén)
MÁLAGA Facultad de Derecho	Campus Universitario Teatinos. Bulevar Louis Pasteur, 26 (Málaga)
SEVILLA Facultad CC. de la Educación	Campus Universitario Pirotecnia. Bloque 1. C/ Pirotecnia, 19, (Sevilla)

La distribución de las personas aspirantes por centros y aulas se encontrará disponible en la página web del Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud) desde el mismo día de publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

00321227

Segundo. La duración máxima para la realización de las pruebas será de dos horas.

Para acceder al aula de examen, las personas opositoras deberán presentar necesariamente, en el momento del llamamiento, el Documento Nacional de Identidad, Número de Identidad Extranjero, Pasaporte o cualquier otro documento que permita acreditar su personalidad. No se admitirá el DNI en su versión digital como medio de identificación.

De conformidad con lo dispuesto en la base general 9.2, las personas aspirantes que acudan sin la documentación acreditativa de su identidad quedarán decaídas en sus derechos, considerándose que no han completado la fase de oposición.

De conformidad con lo dispuesto en la base general 9.1, cuando la prueba sea señalada en sábado, las personas aspirantes que hayan solicitado la no realización de las pruebas de las que consta la fase de oposición, desde la puesta del sol del viernes hasta la puesta de sol del sábado, al amparo del artículo 12.3 de la Ley 24/1992, de 10 de noviembre, por la que se aprueba el Acuerdo de Cooperación del Estado con la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España, y lo hayan acreditado conforme la base general 5.1 deberán acudir al llamamiento efectuado para acreditar su identidad, adoptándose si fuera necesario las medidas organizativas oportunas para que puedan ejercer su derecho y que con carácter preferente preverán que realiza la misma prueba y en el mismo día que el resto de personas opositoras.

En cualquier caso, quedarán decaídos en sus derechos quienes no comparezcan, considerándose que no han completado la fase de oposición, sin perjuicio de lo establecido en la base general 9.5.

El llamamiento será único y se excluirá a quienes no comparezcan.

Asimismo, las personas aspirantes deberán acudir provistas de bolígrafo azul o negro. No podrá utilizarse libro ni documentación alguna.

Tercero. Aquellas personas que no se encuentren comprendidas en la lista definitiva de personas admitidas aprobada por la citada Resolución de 5 de mayo de 2025, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 87, de 9 de mayo), y hayan iniciado o pretendan iniciar actuaciones de impugnación para reclamar su derecho a ser admitidas a la realización de las pruebas, podrán acudir al aula de incidencias de cualquiera de las sedes de examen indicadas y en su caso, de la provincia asignada, donde se les podrá facilitar realizar las pruebas de que consta la fase de oposición sin que dicha realización suponga que se resuelve con ello estimar su admisión, cuya continuación en el proceso queda condicionada al sentido de la resolución expresa de su impugnación, considerándose en cualquier caso que, conforme a la base general 9.1, no han completado la fase de oposición quienes no comparezcan.

Sevilla, 27 de mayo de 2025.- El Director General, José Luis Sedeño Ferrer.